



PROTECCIÓN CIVIL
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN
CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS**

TEMAS	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INICIO	TÉRMINO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1. Mejora de procesos	Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas en el Acuerdo por el que se Expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública	Llevar a cabo cuatro Sesiones Ordinarias en el año 2024	Convocar y realizar la Primera Sesión Ordinaria.	22/04/2024	30/04/2024	Convocatorias, Actas de Sesión y Anexos.
			Convocar y realizar la Segunda Sesión Ordinaria	07/06/2024	14/06/2024	
			Convocar y realizar la Tercera Sesión Ordinaria	12/08/2024	16/08/2024	
			Convocar y realizar la Cuarta Sesión Ordinaria	06/12/2024	13/12/2024	
2. Capacitación	Impulsar la Capacitación en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés entre Servidores Públicos de la Coordinación	Programar e impartir por lo menos 3 cursos en línea	Elaborar el Informe Anual del Comité de Ética y prevención de Conflictos de Intereses de la Coordinación	27/12/2024	27/12/2024	Convocatoria y capturas de pantalla.
			Impartir capacitación en línea sobre el protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual en la Administración Pública Estatal	15/05/2024	20/06/2024	
			Impartir capacitación en línea sobre la implementación de las Reglas de Integridad y Actuación Pública en el Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	01/07/2024	29/07/2024	
			Impartir al personal capacitación en línea sobre conceptos generales en	03/10/2024	30/11/2024	Convocatorias y captura de pantalla.



PROTECCIÓN CIVIL

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS

3. Difusión	Mejorar la difusión en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, la existencia del comité, el buzón de quejas y denuncias, el código de conducta y el código de ética	Cuatro circulares en las que se difunda: a) Existencia del comité b) Buzón de denuncias c) Código de Conducta d) Código de Ética.	materia de Ética y Prevención de Conflictos de interés. <i>VS</i>	01/03/2024	30/11/2024	Cuatro acuses de circulares que validen la difusión de la información.
4. Atención a denuncias	Asegurar la atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta, Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación. Asegurar la atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código de Conducta.	Contar con personal responsable para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual. Contar con personal capacitado en atención a denuncias ante el comité de ética y de prevención de conflictos de interés de la Coordinación.	Designación de Personas Consejeras para la atención de casos de hostigamiento y/o acoso sexual, así mismo, solicitar que la capacitación sea impartida por personal de la Secretaría de las Mujeres. Impartir capacitación en línea del Protocolo de Actuación para la recepción y atención de quejas y denuncias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación y a las y los integrantes del Comité.	02/05/2024 01/07/2024 01/08/2024	10/05/2024 31/07/2024 30/08/2024	Oficios de designación Oficio de solicitud a la Secretaría de las Mujeres y convocatoria para los cursos de capacitación Convocatoria de cursos y captura de pantalla Actas de sesión donde se dé atención a las denuncias presentadas.
	Generar un ambiente laboral más seguro y	Dar atención oportuna a las denuncias	Dar prioridad y seguimiento a las quejas y denuncias <i>VS</i>	01/01/2024	30/12/2024	



PROTECCIÓN CIVIL
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN
CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS

	respetuoso para nuestras compañeras y compañeros de la Coordinación Estatal de Protección civil y Gestión de Riesgos	presentadas por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de integridad, Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación.	presentadas por las y los servidores de la Coordinación.			
5. Operación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de intereses de la Coordinación	Garantizar el cumplimiento de actividades programadas para la operación y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación.	Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2024 y las que instruya la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca.	Dar a conocer el Plan Anual de Trabajo a los integrantes del Comité y al personal de la Coordinación para su conocimiento.	06/05/2024	31/05/2024	Convocatoria y circulares.
6. Normatividad	Contar con los elementos suficientes para brindar la información adecuada a las y los trabajadores de la Coordinación	Actualizar la normatividad en materia de ética, integridad y conflicto de interés de la Coordinación.	Elaborar y aprobar el protocolo de actuación para la recepción y atención de quejas	03/04/2024	20/05/2024	Acta de Sesión en donde se aprueba el protocolo de Actuación para la recepción de quejas y denuncias.

ELABORA
VOCAL "A"

ISMAEL CRUZ MARTÍNEZ
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA

REVISAR
SECRETARÍA EJECUTIVA

MARCELA GABRERA ALVARADO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZA
PRESIDENTE

MANUEL ALBERTO MAZA SÁNCHEZ
COORDINADOR

OAXACA

COORDINACIÓN ESTATAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN DE RIESGOS
2023-2028

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
UNIDAD JURIDICA

DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE PROTECCIÓN CIVIL Y
GESTIÓN DE RIESGOS
2023-2028